

Acuerdo de 20 de mayo, nombrando Guarda del Realejo à don Carlos Molina.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Nómbrase Guarda de la Garita del Realejo al Sr. don Carlos Molina, quien disfrutará del sueldo de veinte pesos mensuales.

2° Comuníquese - Leon, mayo 20 de 1865 - Martinez.
